



# EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLV

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM 13017

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península: Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero: Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

Redacción y Administración, Mayor, 24

LUNES 3 DE ABRIL DE 1905

## CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette, rue Caumartin 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

## Vida difícil

Lo es en alto grado la que arrastra el gobierno.

Y no era de esperar, cuando subió al poder, que se deslizara su vivir entre las dificultades que lo acosan.

Al contrario, estaba tan harlo el país de elocuencia parlamentaria, y tan desesperanzado de que de esa elocuencia le hubiese de venir la redención, que aceptó jubilosamente la sustitución del Gabinete Maura por el actual Gobierno, no obstante haber de ciencia cierta que no se iban á abrir enseguida las Cortes. Es más, muchos periódicos, que ahora se hacen de nuevos, contestaban á los que pedían la inmediata reunión del Parlamento, que la exigencia llevaba en el fondo la mala intención de derrotar al Gabinete y que éste no debía prestarse á semejante juego.—Entre asistir á los debates del *Ratón pelao* ó esperar la obra seña de quien ha demostrado cuanto le preocupa la situación económica de España, más vale esperar—decían. Pero ahora la espera se les hace larga, y mudan de opinión, arremetiendo contra el marqués de Pozo Rubio porque no abre las Cortes.

En este punto el señor Villaverde no ha engañado á nadie. Lo primero que hizo al recibir el encargo de formar gobierno fué asociarse al señor García Añiz, que días antes había pronunciado en esta población un discurso político reflejando ideas y propósitos que han sido programa del gobierno desde que este juró.

De aquel discurso tomó entonces la prensa buena nota y nadie protestó. En el anuncio de no abrir las Cortes se fundaron las esperanzas de labor ministerial fruc-

tifera anunciada por varios periódicos.

¿Qué ha pasado aquí para que mudé la opinión? Que han surgido una porción de causas de disgusto, que han venido á sumarse á que á sus enemigos produce la lesarudez del señor Villaverde negandoles la ocasión de que lo derroten en el Parlamento. De esa suma de circunstancias, fortuitas las unas y originadas las demas en la costumbre de dejar las cosas para luego, proviene el conflicto en que se halla el gobierno, conflicto muy grave, que podrá sufrir algún aplazamiento, pero que habrá de resolverse á no tardar, porque si la apertura de Cortes tiene espera, lo demas no la tiene.

Lo demas es el hambre, que se ha entrado en España por Andalucía, y la cuestión estudiantil. La primera plantea un problema pavoroso cuya solución habrá que pediría á las Cortes, pues no creemos que tenga un ministro recursos en cantidad bastante que le permitan prescindir del concurso de aquéllas. La segunda es de menos importancia aparente, pero afecta á número tan grande de familias, que bien puede decirse que en ella está interesada toda la nación. Ha llegado ese asunto á tomar tan agudo carácter, que si se cumpliera el anuncio de cerrar los centros de enseñanza se vería precisado el gobierno á declararse en crisis.

No defendemos la actitud de la clase estudiantil, ni la condenamos; desconocemos en parte el proceso que ha tenido; pero esa cuestión suscitada cuando el Gabinete se halla rodeado de enemigos y tiene enfrente á la multitud que pide pan porque se ha perdido la cosecha, contribuye á hacer más difícil la vida del gobierno, que ya lo era bastante por tener que hacer frente á las demas cuestiones.

En este asunto de los estudian-

tes no hay que olvidar que cada uno tiene detrás una familia; y como si se decreta la cierre de las universidades para ellas sera el daño principal, no hay que creer en que gane nada la popularidad de Villaverde.

Al contrario: quienes ganarán son sus enemigos.

## LA JURA DE BANDERA

A las nueve y media de la mañana de hoy se ha celebrado en el Real de la Feria la fiesta patriótica de la Jura de Bandera por los reclutas del último reemplazo.

Han formado las fuerzas todas de la guarnición, al mando del general de brigada Sr. Gomez de Rubertó.

En el sitio arriba indicado alzabase un altar, en donde celebró misa el muy ilustre Sr. Teniente Vicario Castreño de este Departamento D. Pablo Anglés.

Las banderas se colocaron varios pasos delante de sus respectivas escoltas, frente á sus respectivos cuerpos.

Finalizada la misa, la bandera del regimiento de Sevilla, con el mayor de esta plaza, puesta la espada horizontal sobre el asta de la bandera, dijo en alta voz lo que precedía el art. 4.º título IX, tratado 3.º de las ordenanzas, respondiendo los reclutas con lo que en el mismo artículo se expresa.

Terminado esto, se tocó un punto de atención y los reclutas, conducidos por los ayudantes, desfilaron por la derecha ante sus respectivas banderas, volviendo á sus puestos en formación.

Finalizado el acto, las tropas desfilaron ante el Excmo Sr. Gobernador militar de esta plaza Sr. García Aldave.

Hoy se ha dado á los cuerpos de la guarnición el rancito prevenido por R. O con cargo al fondo de materiales.

Como la mañana ha sido espléndida, la concurrencia que ha asistido á tan patriótica fiesta ha sido numerosísima.

A ella han concurrido las autoridades superiores, otras autoridades y la prensa galantemente invitadas por el Sr. García Aldave, á quien con este motivo reiteramos la expresión de nuestro sentimiento de sincero aprecio y consideración.

## EQUIPOS PARA NOVIAS

RUIZ DE VELASCO

— MONTERA, 7, MADRID —

Casa especial para toda clase de ropa blanca

Confeción esmeradísima, cosido y bordado todo á mano. Modelos de ropa de ocarpo, cama y mesa; última novedad. Pañuelos de batista; surtido completo de géneros de punto ingleses y franceses.

SE ENVÍAN CATÁLOGOS.—PRECIOS FIJOS

## SUBSISTENCIAS

Cuando apuntábamos con observación desinteresada de todo perjuicio la inutilidad de las medidas decretadas hasta ahora por el Gobierno para abaratar las subsistencias, no pudimos suponer que estuviera tan cerca la prueba de su observación.

Considerábamos inútil el decreto relativo á tahonas reguladoras, porque la mayoría de los Ayuntamientos no tienen presupuesto para ese servicio, y por que los pocos que sí lo tienen, entregados como están al caciquismo que amparará á los que se lucrán de los vielos municipales, no pedirán voluntariamente autorización para acabar con ese estado de cosas, que aprovecha á su tiranía caciquista.

El decreto no nos pareció bien, porque era de pequeña, de limitada aplicación. Pero ahora resulta que hasta esa pequeñez—pequeñez con relación á toda España que ante la carestía y separaba remedio—hasta esa pequeñez falta; resulta que el decreto no es de aplicación, porque según ha declarado el alcalde de Madrid, hay que aplazar por ahora la tahona reguladora, porque no hay *financiamiento* tendría el Ayuntamiento que desnivelar el presupuesto.

Y esto sucede en Madrid, cuyo municipio cuenta con presupuesto más holgado y con independencia mayor del bajo caciquismo.

Es una decepción para el Gobierno lanzar un decreto así tan al aire, y que no haya ni siquiera un municipio que lo recoja y aplique.

Lo que no se comprende bien, suponiendo el tacto con que parece se debe proceder en todo asunto en que juega el prestigio de un Gobierno, lo que no se comprende bien, es como tratándose de la capital de la nación, publicándose el decreto solo para su Ayuntamiento, no se haya averiguado antes el estado de su erario municipal á fin de

evitar la situación desahogada en queda á Gobierno.

El fracaso de las medidas acordadas por el Gabinete para abaratar las subsistencias, comienza á inquietar á los obreros, antes esperanzados por las promesas de los ministros, repetidas á diario por toda la prensa; y esa inquietud, esa desesperanza de la acción gubernativa, se desprecian en el propósito de los obreros, anunciado ya en una de sus reuniones, de pedir al Gobierno que reuna las Cortes.

A toda persona amante del régimen parlamentario y del bien público, debe parecerle ese propósito completamente oportuno y plausible, no solo por que es un ejemplo de civismo, un tributo á la institución parlamentaria que encarna los derechos populares, sino por que teniendo las Cortes una esfera de acción más ancha y un campo de investigación y juicio—sin ofensas para nadie—mucho más extenso que los de un Gobierno cualquiera, el mal nacional, el problema de la carestía y del hambre podría ser atendido y aliviado más eficazmente.

El tercer decreto sobre este importante y trascendental asunto, que prepara el ministro de la Gobernación, se refiere á la organización de mataderos.

Otra medida inútil, que nada resuelve.

## Una serenata

Respondiendo á requerimientos de nuestro querido amigo D. Pedro Sánchez, socio de la *razón social* Sánchez y Compañía, constructora del edificio en que tiene su domicilio y oficinas, nuestro también amigo D. Diego Cánovas, administrador delegado de la compañía del ensanche, concurrimos anoche, á las ocho, á la plaza del Parque. Se trataba de una manifestación cariñosa que la sociedad mencionada quería hacer á dicho Sr. Cánovas, que habita desde el sábado su nuevo domicilio, primero que

Que las puertas del jardín estén perfectamente cerradas; no dejes entrar aquí á ninguna persona desconocida y está atenta al más pequeño indicio sospechoso.

jer. En la incertidumbre en que estamos acerca de los móviles de su conducta, la trataré primero con blandura, presentándome solo y sin el aparato de que tendría derecho á rodearme con arreglo á mi cargo; pero si se niega á responder ó trata de almorzarme con mentiras, estoy resuelto á desplegar la más inflexible severidad.

Una palabra más, querida María: vuestra madre, según me habeis dicho, ¿no tiene conocimiento del aviso alarmante que acabais de recibir?

—No, Daniel, porque he temido asustarla demasiado.

Aunque no se reciente hace ya algunos años de su antigua enfermedad, el médico tiene, como sabeis, muy encargado que se procure evitarla toda emoción fuerte.

—Apruebo vuestra prudencia, mi querida María; pero en tal caso, encargaos vos misma de adoptar las precauciones que aconseja la prudencia.

El aviso que os da esa carta y la muerte del perro pueden tener la misma significación, y no desconfiad nada para ponerlos á cubierto de cualquier agresión exterior.



Y entregó á su primo un papel grueso y arrugado, en el que una mano poco ejercitada había trazado algunas palabras mal ortografiadas.  
Después de un momento de examen, Daniel contestó:  
—Estad tranquila; os aconsejo una gran desgracia.